

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE COAHUILA
AVANCE DE GESTION FINANCIERA
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL
01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2013

PODER LEGISLATIVO
AUDITORÍA SUPERIOR
del Estado de Coahuila
Oficialía de Partes

24 JUN 2013

Ofido _____ Original _____ Hojas _____ Copia _____
Anexo(s) _____ Original _____ Hojas _____ Copia _____
Otros: Tengocillas

La Auditoría Superior del Estado se reserva la facultad de verificar la documentación recibida, correspondiente a la ofrecida por el promotor.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE COAHUILA
AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO
AL 31 DE MARZO DE 2013

ÍNDICE

1. Dictamen de estados financieros
2. Estado de situación financiera
3. Estado de actividades
4. Estado de variaciones en el patrimonio
5. Estado de flujos de efectivo
6. Notas a los estados financieros



NARVÁEZ CONSULTORES, S.C.
CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES

An Independent Member of



AMERICA EUROPE ASIA AFRICA OCEANIA
www.uccsglobal.org

H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza
Auditoria Superior del Estado de Coahuila
Presente

En relación a lo dispuesto en el artículo 10, último párrafo de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada el 6 de julio de 2007, relativo a la Declaratoria requerida a los auditores independientes en los informes de Avance de Gestión Financiera, nos permitimos emitir la siguiente:

Declaratoria sobre la revisión de informe de avance de gestión financiera

Declaramos bajo protesta de decir verdad, que hemos examinado el estado de situación financiera del **INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE COAHUILA**, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2013, el estado de actividades, de variaciones en el patrimonio, y el flujos de efectivo, proporcionados por la Administración, unidad responsable de dicha información. Nuestra responsabilidad consiste en informar el resultado parcial o avance de nuestra auditoria, ya que la revisión integral se considera por todo el ejercicio 2012; fecha en la cual emitiremos nuestro dictamen a la cuenta pública.

El examen mencionado fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, de tal manera que a la conclusión de ésta, se obtenga una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo a las políticas contables aplicables a entidades gubernamentales y en lo conducente con las normas de información financiera.

Los procedimientos de auditoría aplicados en nuestra revisión fueron los siguientes:

- 1.- Examen físico de la documentación que forma parte de las operaciones realizadas y registradas debidamente en la contabilidad, tanto de ingresos como de egresos.
- 2.- Análisis de saldos de las cuentas en forma selectiva.



Independent Affiliated of
UC&CS AMÉRICA
www.uccs-america.org

Accounting Legal and Business Advisors
An Strategic Alliance
New York Mexico



NARVÁEZ CONSULTORES, S.C.
CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES

An Independent Member of



AMERICA EUROPE ASIA AFRICA OCEANIA
www.uccsglobal.org

- 3.- Confirmación de saldos bancarios y de cuentas por pagar a proveedores.

- 4.- Investigación, certificación, declaración y cálculo sobre ciertas partidas que forman parte de los estados financieros examinados.

Respecto a la situación que guarda el control interno, se ha formulado un reporte de observaciones en el que se plasman las debilidades y sugerencias para su solventación y seguimiento, mismo que forma parte de este informe.

Saltillo, Coahuila a 24 de mayo de 2013

NARVÁEZ CONSULTORES, S.C.

C.P.C. y M.I. Abraham Narváez Arellano
Cédula Profesional No. 1720935



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
 CIUDADANA DE COAHUILA
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 AL 31 DE MARZO DE 2013
 (PESOS)

ACTIVO	<u>IMPORTE</u>	PASIVO	<u>IMPORTE</u>
		A corto plazo	
Recursos (Nota 3)	\$ 45,401,588	Proveedores	\$ 296
Receivable (Nota 4)	956,671	Acreedores diversos (Nota 7)	2,508,522
		Impuestos y derechos por pagar (Nota 8)	2,216,667
			<u>4,725,485</u>
Reservados	233,789	Contingente (Nota 9)	0
	<u>46,592,048</u>	Total del Pasivo	<u>4,725,485</u>
Equipo, neto (Nota 5)	16,035,960	PATRIMONIO	
Reserva (Nota 6)	52,900	Patrimonio	13,664,043
		Cambio neto en el patrimonio contable	44,291,380
		Total Patrimonio	<u>57,955,423</u>
Total del Activo	<u>\$ 62,680,908</u>	Total Pasivo y Patrimonio	<u>\$ 62,680,908</u>

Los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE COAHUILA
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2013
(PESOS)**

INGRESOS:	IMPORTE DEL TRIMESTRE	ACUMULADO AL 31/03/2013
Participaciones	\$ 105,678,535	\$ 105,678,535
Productos financieros	0	0
Otros ingresos y costos	<u>37,666</u>	<u>37,666</u>
 Total de Ingresos, Netos	 105,716,201	 105,716,201
 EGRESOS:		
Servicios personales	24,512,853	24,512,853
Servicios generales	7,338,681	7,338,681
Materiales y suministros	8,903,261	8,903,261
Transferencias	20,664,410	20,664,410
Gastos financieros	5,616	5,616
Depreciaciones y amortizaciones	<u>0</u>	<u>0</u>
 Total de Egresos	 <u>61,424,821</u>	 <u>61,424,821</u>
 Cambio neto en el patrimonio contable	 <u>\$ 44,291,380</u>	 <u>\$ 44,291,380</u>

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



LIC. JESUS ALBERTO LEOPOLDO LARA ESCALANTE
CONSEJERO PRESIDENTE

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
 CIUDADANA DE COAHUILA
 ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
 31 DE MARZO DE 2013
 (PESOS)

	PATRIMONIO	RESULTADO DEL PERIODO	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2012	\$ 8,755,680	\$ 4,908,363	\$ 13,664,043
Aplicación del Resultado del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012	4,908,363	(4,908,363)	-
Cambio neto en el patrimonio contable		44,291,380	44,291,380
Saldo al 31 de marzo de 2013	<u>\$ 13,664,043</u>	<u>\$ 44,291,380</u>	<u>\$ 57,955,423</u>

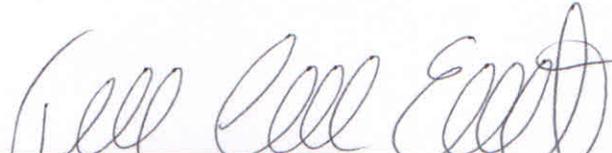
Las notas a los estados financieros que se acompaña, forman parte integrante de este estado.


 LIC. JESUS ALBERTO LEOPOLDO LARA ESCALANTE
 CONSEJERO PRESIDENTE

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE COAHUILA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2013
(PESOS)**

	<u>IMPORTE DEL TRIMESTRE</u>	<u>ACUMULADO AL 31/03/2013</u>
OPERACIÓN:		
Resultado del período	\$ 44,291,380	\$ 44,291,380
Cargos a resultados que no requieren de la utilización de recursos:	-	-
	<u>44,291,380</u>	<u>44,291,380</u>
Cuentas por cobrar	(159,437)	(159,437)
Cuentas por pagar	416,187	416,187
	-	-
	-	-
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>44,548,130</u>	<u>44,548,130</u>
INVERSIÓN:		
Adquisiciones de activo fijo	(3,891,964)	(3,891,964)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>(3,891,964)</u>	<u>(3,891,964)</u>
INCREMENTO NETO EN EFECTIVO	<u>40,656,166</u>	<u>40,656,166</u>
EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	<u>4,745,422</u>	<u>4,745,422</u>
EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	<u>\$ 45,401,588</u>	<u>\$ 45,401,588</u>

Las notas a los estados financieros que se acompaña, forman parte integrante de este estado.


LIC/JESUS ALBERTO LEOPOLDO LARA ESCALANTE
CONSEJERO PRESIDENTE

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE COAHUILA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2013
(PESOS)

1.- OBJETO DEL INSTITUTO

En el periódico oficial del 13 de octubre de 2001, del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, se crea el "INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE COAHUILA" como Organismo Público Autónomo, autoridad constitucional en la materia, independiente en sus decisiones y funcionamiento y profesional en su desempeño, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tendrá como objeto, preparar, organizar, desarrollar, vigilar y validar el proceso electoral, de los procedimientos del plebiscito, del referendo, de la iniciativa popular y la salvaguarda del sistema de partidos. Además, el Instituto, en el ámbito de su competencia, tendrá por objeto:

- a) Contribuir al desarrollo de la vida democrática;
- b) Promover, fomentar y preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos en el Estado;
- c) Promover, fomentar y preservar el ejercicio de los derechos político-electorales de los ciudadanos y vigilar el cumplimiento de sus deberes;
- d) Garantizar la celebración libre, auténtica y periódica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, así como de los Ayuntamientos del Estado;
- e) Velar por la libertad, autenticidad y efectividad del sufragio popular;
- f) Llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática;
- g) Verificar los compromisos de campaña en los términos del presente Código.
- h) Promover, fomentar y preservar la participación ciudadana,
- i) Verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos para el ejercicio del derecho de iniciativa popular, en lo que se refiere exclusivamente a la validación del número e identidad de los ciudadanos requeridos.

2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y egresos durante el ejercicio.

Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de las propiedades, planta y equipo, activos; las estimaciones de valuación de cuentas por cobrar. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de pesos mexicanos.

Las políticas contables significativas aplicadas en la preparación de los estados financieros son las siguientes:

a) BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros se preparan sobre la base del valor histórico original, conforme a políticas contables de las entidades gubernamentales del Estado. No reconocen los efectos de la inflación en la información financiera, de acuerdo a las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, ni reconocen como pasivo las obligaciones actuales y futuras a favor de los trabajadores.

b) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y egresos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan. Sus fondos los recibe de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, de acuerdo al presupuesto aprobado por el Congreso del Estado de Coahuila, mismos que se encuentran identificados como Aportaciones del Estado.

c) CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar se presentan a su valor de realización, neto de provisiones para devoluciones y descuentos y de la estimación para pérdidas en su recuperación.

Los quebrantos por incobrabilidad de cuentas, se reconocen en el ejercicio en que se determina su irrecuperabilidad.

d) INMUEBLES Y EQUIPO, NETO

Las propiedades, planta y equipo se registran al costo de adquisición.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo dejo de calcularse a partir del 1° de enero de 2010, con base a lo establecido en las normas específicas de información financiera gubernamental (NEIFG 004).

e) INDEMNIZACIONES AL PERSONAL

La entidad sigue la política de cargar a los resultados del ejercicio cuando se hacen exigibles las indemnizaciones por despido a que tienen derecho los trabajadores de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo.

Así mismo reciben este tratamiento las primas de antigüedad a que tienen derecho los trabajadores en caso de separación o muerte, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo.

3.- EFECTIVO Y BANCOS

El saldo se integra como sigue:

	<u>MARZO -13</u>	<u>DICIEMBRE -12</u>
Caja	\$ 25,055	\$ 55
Bancos	45,376,533	4,745,367
	<u>\$ 45,401,588</u>	<u>\$ 4,745,422</u>

4.- CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar se integran como sigue:

	<u>MARZO -13</u>	<u>DICIEMBRE -12</u>
Deudores diversos	\$ 196,712	\$ 56,811
Funcionarios y empleados	759,959	740,423
I.V.A no acreditable	375	375
	<u>\$ 956,671</u>	<u>\$ 797,234</u>

5.- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo se analizan como sigue:

	<u>MARZO -13</u>	<u>DICIEMBRE -12</u>
Terreno	\$ 6,906,534	\$ 6,906,534
Equipo de Transporte	9,884,259	7,796,354
Equipo de oficina	3,353,358	2,928,889
Equipo de cómputo	12,149,417	10,769,827
Equipo de sonido	784,668	784,668
	33,078,237	29,186,272
Depreciación acumulada	(17,042,277)	(17,042,276)
	<u>\$ 16,035,960</u>	<u>\$ 12,143,996</u>

6.- CARGOS DIFERIDOS

Los cargos diferidos se integran como sigue:

	<u>MARZO -13</u>	<u>DICIEMBRE -12</u>
Depósitos en garantía	\$ 52,900	\$ 52,900
	<u>\$ 52,900</u>	<u>\$ 52,900</u>

7.- ACREEDORES DIVERSOS

Este importe se refiere a los adeudos por los bienes y servicios recibidos a la fecha del estado de situación financiera.

8.- IMPUESTOS Y DERECHOS POR PAGAR

El saldo se integra como sigue:

	<u>MARZO-13</u>	<u>DICIEMBRE-12</u>
I.S.R. retenido por sueldos	\$ 2,100,776	\$ 1,165,298
I.S.N.	0	190,181
I.V.A. retenido	1,179	1,179
I.S.R. retenido	57,939	51,268
Otros	56,773	0
	\$ <u>2,508,522</u>	\$ <u>1,407,926</u>

9.- PASIVO CONTINGENTE

- a) Por las diferencias de impuestos que pudiera determinar la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por obligaciones no caducadas en los términos del Código Fiscal de la Federación.

10.- ENTORNO FISCAL

El Instituto no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, conforme al Título III de la Ley de la materia. Sin embargo, tiene la obligación de retener y enterar dicho impuesto y exigir documentación que reúna los requisitos fiscales para su deducción en el Impuesto Sobre la Renta cuando haga pagos a terceros que estén obligados a ello. En los términos de la Ley de referencia

causará dicho impuesto a la tasa del 30% sobre las erogaciones que efectúe y que no sean deducibles por no reunir los requisitos previstos en la multicitada ley.

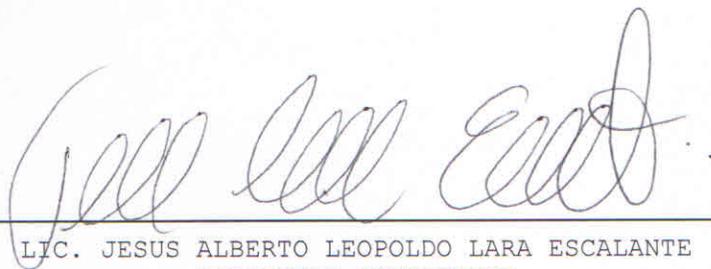
Por lo que respecta al Impuesto Empresarial a Tasa Única para el año de 2011, quienes no sean contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta, están exentos del Impuesto Empresarial a Tasa Única.

La Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo; dicha Ley grava a la tasa del 3% a todos los depósitos que excedan de \$15,000.00 en efectivo, en moneda nacional o extranjera, que reciban las personas físicas o morales y que se realicen en cualquier tipo de cuenta que tengan a su nombre en las Instituciones del Sistema Financiero.

El Impuesto a los Depósitos en Efectivo es acreditable contra los pagos provisionales del Impuesto Sobre la Renta propio ó retenido a terceros, así como susceptible de ser compensado ó bien solicitar su devolución; sin embargo la Entidad esta exenta de este Impuesto de conformidad con lo señalado en el artículo 2, fracción I, de dicha Ley.

De conformidad con el artículo 32-A, de la fracción IV, del Código Fiscal de la Federación, los Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal para el ejercicio 2012, estarían obligados a dictaminar sus estados financieros por contador público. Sin embargo, mediante resolución miscelánea del 28 de diciembre de 2011, en su numeral I.2.15.3 quedó establecido que los organismos descentralizados que no tuvieran actividad con fines lucrativos, quedarían exentos de dicha obligación.

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros.



LIC. JESUS ALBERTO LEOPOLDO LARA ESCALANTE
CONSEJERO PRESIDENTE

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE COAHUILA
AVANCE DE GESTION FINANCIERA
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL
01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2013

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE COAHUILA
AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ABRIL
AL 30 DE JUNIO DE 2013

ÍNDICE

1. Dictamen de estados financieros
2. Estado de situación financiera
3. Estado de actividades
4. Estado de variaciones en el patrimonio
5. Estado de flujos de efectivo
6. Notas a los estados financieros



NARVÁEZ CONSULTORES, S.C.
CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES

An Independent Member of



AMERICA EUROPE ASIA AFRICA OCEANIA
www.uccsglobal.org

1.

H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza
Auditoria Superior del Estado de Coahuila
Presente

En relación a lo dispuesto en el artículo 10, último párrafo de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada el 6 de julio de 2007, relativo a la Declaratoria requerida a los auditores independientes en los informes de Avance de Gestión Financiera, nos permitimos emitir la siguiente:

Declaratoria sobre la revisión de informe de avance de gestión financiera

Declaramos bajo protesta de decir verdad, que hemos examinado el estado de situación financiera del **INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE COAHUILA**, por el período comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2013, el estado de actividades, de variaciones en el patrimonio, y el flujos de efectivo, proporcionados por la Administración, unidad responsable de dicha información. Nuestra responsabilidad consiste en informar el resultado parcial o avance de nuestra auditoria, ya que la revisión integral se considera por todo el ejercicio 2013; fecha en la cual emitiremos nuestro dictamen a la cuenta pública.

El examen mencionado fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, de tal manera que a la conclusión de ésta, se obtenga una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo a las políticas contables aplicables a entidades gubernamentales y en lo conducente con las normas de información financiera.

Los procedimientos de auditoría aplicados en nuestra revisión fueron los siguientes:

- 1.- Examen físico de la documentación que forma parte de las operaciones realizadas y registradas debidamente en la contabilidad, tanto de ingresos como de egresos.
- 2.- Análisis de saldos de las cuentas en forma selectiva.





NARVÁEZ CONSULTORES, S.C.
CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES

An Independent Member of



AMERICA EUROPE ASIA AFRICA OCEANIA
www.uccsglobal.org

1.1

- 3.- Confirmación de saldos bancarios y de cuentas por pagar a proveedores.
- 4.- Investigación, certificación, declaración y cálculo sobre ciertas partidas que forman parte de los estados financieros examinados.

Respecto a la situación que guarda el control interno, se ha formulado un reporte de observaciones en el que se plasman las debilidades y sugerencias para su solventación y seguimiento, mismo que forma parte de este informe.

Saltillo, Coahuila a 05 de agosto de 2013

NARVÁEZ CONSULTORES, S.C.

C.P.C. y M.I. Abraham Narváez Arellano
Cédula Profesional No. 1720935

PODER LEGISLATIVO		AUDITORÍA SUPERIOR	
del Estado de Coahuila		Oficialía de Partes	
09 AGO 2013			
Oficio <input checked="" type="checkbox"/>	Original <input checked="" type="checkbox"/>	Hojas <u>1</u>	Copias <u>15:40 hrs</u>
Anexo(s) <input checked="" type="checkbox"/>	Original <u>19</u>	Hojas	Copias
Otros			
La Auditoría Superior del Estado se reserva el derecho de verificar que la documentación recibida corresponde a la oficina de la que se emite esta.			



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE COAHUILA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 30 DE JUNIO DE 2013
(PESOS)

ACTIVO	<u>IMPORTE</u>	PASIVO	<u>IMPORTE</u>
		A corto plazo	
Recechos (Nota 3)	\$ 39,818,042	Proveedores	\$ 296
Por cobrar (Nota 4)	1,072,211	Acreedores diversos (Nota 7)	3,007,131
		Impuestos y derechos por pagar (Nota 8)	1,627,155
			<u>4,634,582</u>
Participados	413,009	Contingente (Nota 9)	0
	<u>41,303,262</u>	Total del Pasivo	<u>4,634,582</u>
		PATRIMONIO	
Maquinaria y equipo, neto (Nota 5)	16,494,791	Patrimonio	13,681,149
Depositos (Nota 6)	84,900	Cambio neto en el patrimonio contable	39,567,222
		Total Patrimonio	<u>53,248,371</u>
Total del Activo	<u>\$ 57,882,953</u>	Total Pasivo y Patrimonio	<u>\$ 57,882,953</u>

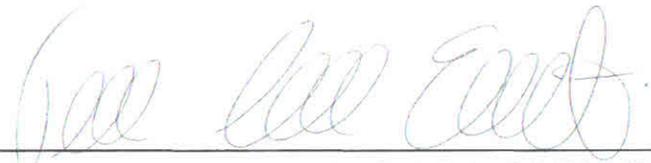
Los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

(Firma manuscrita)

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE COAHUILA
ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
30 DE JUNIO DE 2013
(PESOS)

	PATRIMONIO	RESULTADO DEL PERIODO	TOTAL
31 de marzo de 2013	\$ 13,664,043	\$ 44,291,380	\$ 57,955,423
Resultados de Ej. Anteriores	17,106		17,106
Decreto en el patrimonio contable		(4,724,158)	(4,724,158)
30 de junio de 2013	<u>\$ 13,681,149</u>	<u>\$ 39,567,222</u>	<u>\$ 53,248,371</u>

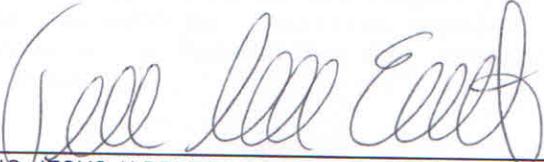
Los estados financieros que se acompaña, forman parte integrante de este estado.


 LIC. JESUS ALBERTO LEOPOLDO LARA ESCALANTE
 CONSEJERO PRESIDENTE

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE COAHUILA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2013
(PESOS)

OPERACIÓN:	<u>ACUMULADO AL 31/03/2013</u>	<u>IMPORTE DEL TRIMESTRE</u>	<u>ACUMULADO AL 30/06/2013</u>
Resultado del período	44,291,380	\$ (4,724,158)	\$ 39,567,222
Cargos a resultados que no requieren de la utilización de recursos:	-	-	-
	<u>44,291,380</u>	<u>(4,724,158)</u>	<u>39,567,222</u>
Cuentas por cobrar	(159,437)	(309,654)	(469,091)
Cuentas por pagar	416,187	(90,903)	325,284
	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	44,548,130	(5,124,715)	39,423,415
INVERSIÓN:			
Adquisiciones de activo fijo	(3,891,964)	(458,832)	(4,350,796)
	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(3,891,964)	(458,832)	(4,350,796)
INCREMENTO NETO EN EFECTIVO	<u>40,656,166</u>	<u>(5,583,547)</u>	<u>35,072,619</u>
EFFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	<u>4,745,422</u>	<u>45,401,588</u>	<u>4,745,422</u>
EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	<u><u>45,401,588</u></u>	<u><u>\$ 39,818,041</u></u>	<u><u>\$ 39,818,041</u></u>

Las notas a los estados financieros que se acompaña, forman parte integrante de este estado.


LIC. JESÚS ALBERTO LEOPOLDO LARA ESCALANTE
CONSEJERO PRESIDENTE

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE COAHUILA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2013
(PESOS)

1.- OBJETO DEL INSTITUTO

En el periódico oficial del 13 de octubre de 2001, del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, se crea el "INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE COAHUILA" como Organismo Público Autónomo, autoridad constitucional en la materia, independiente en sus decisiones y funcionamiento y profesional en su desempeño, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tendrá como objeto, preparar, organizar, desarrollar, vigilar y validar el proceso electoral, de los procedimientos del plebiscito, del referendo, de la iniciativa popular y la salvaguarda del sistema de partidos. Además, el Instituto, en el ámbito de su competencia, tendrá por objeto:

- a) Contribuir al desarrollo de la vida democrática;
- b) Promover, fomentar y preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos en el Estado;
- c) Promover, fomentar y preservar el ejercicio de los derechos político-electorales de los ciudadanos y vigilar el cumplimiento de sus deberes;
- d) Garantizar la celebración libre, auténtica y periódica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, así como de los Ayuntamientos del Estado;
- e) Velar por la libertad, autenticidad y efectividad del sufragio popular;
- f) Llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática;
- g) Verificar los compromisos de campaña en los términos del presente Código.
- h) Promover, fomentar y preservar la participación ciudadana,
- i) Verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos para el ejercicio del derecho de iniciativa popular, en lo que se refiere exclusivamente a la validación del número e identidad de los ciudadanos requeridos.

2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y egresos durante el ejercicio.

Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de las propiedades, planta y equipo, activos; las estimaciones de valuación de cuentas por cobrar. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de pesos mexicanos.

Las políticas contables significativas aplicadas en la preparación de los estados financieros son las siguientes:

a) BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros se preparan sobre la base del valor histórico original, conforme a políticas contables de las entidades gubernamentales del Estado. No reconocen los efectos de la inflación en la información financiera, de acuerdo a las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, ni reconocen como pasivo las obligaciones actuales y futuras a favor de los trabajadores.

b) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y egresos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan. Sus fondos los recibe de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, de acuerdo al presupuesto aprobado por el Congreso del Estado de Coahuila, mismos que se encuentran identificados como Aportaciones del Estado.

c) CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar se presentan a su valor de realización, neto de provisiones para devoluciones y descuentos y de la estimación para pérdidas en su recuperación.

Los quebrantos por incobrabilidad de cuentas, se reconocen en el ejercicio en que se determina su irrecuperabilidad.

d) INMUEBLES Y EQUIPO, NETO

Las propiedades, planta y equipo se registran al costo de adquisición.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo dejo de calcularse a partir del 1° de ABRIL de 2010, con base a lo establecido en las normas específicas de información financiera gubernamental (NEIFG 004).

e) INDEMNIZACIONES AL PERSONAL

La entidad sigue la política de cargar a los resultados del ejercicio cuando se hacen exigibles las indemnizaciones por despido a que tienen derecho los trabajadores de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo.

Así mismo reciben este tratamiento las primas de antigüedad a que tienen derecho los trabajadores en caso de separación o muerte, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo.

3.- EFECTIVO Y BANCOS

El saldo se integra como sigue:

	<u>MARZO -13</u>	<u>JUNIO -13</u>
Caja	\$ 25,055	\$ 25,046
Bancos	<u>45,376,533</u>	<u>39,792,996</u>
	<u>\$ 45,401,588</u>	<u>\$ 39,818,042</u>

4.- CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar se integran como sigue:

	<u>MARZO -13</u>	<u>JUNIO -13</u>
Deudores diversos	\$ 197,087	\$ 196,712
Funcionarios y empleados	759,959	875,499
	<u>\$ 957,046</u>	<u>\$ 1,072,211</u>

5.- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo se analizan como sigue:

	<u>MARZO -13</u>	<u>JUNIO -13</u>
Terreno	\$ 6,906,534	\$ 6,906,534
Equipo de Transporte	9,884,259	9,884,259
Equipo de oficina	3,353,358	3,713,094
Equipo de cómputo	12,149,417	12,248,512
Equipo de sonido	<u>784,668</u>	<u>784,668</u>
	33,078,237	33,537,067
Depreciación acumulada	<u>(17,042,277)</u>	<u>(17,042,276)</u>
	<u>\$ 16,035,960</u>	<u>\$ 16,494,791</u>

6.- CARGOS DIFERIDOS

Los cargos diferidos se integran como sigue:

	<u>MARZO -13</u>	<u>JUNIO -13</u>
Depósitos en garantía	\$ <u>52,900</u>	\$ <u>89,400</u>
	<u>\$ 52,900</u>	<u>\$ 89,400</u>

7.- ACREEDORES DIVERSOS

Este importe se refiere a los adeudos por los bienes y servicios recibidos a la fecha del estado de situación financiera.

8.- IMPUESTOS Y DERECHOS POR PAGAR

El saldo se integra como sigue:

		<u>MARZO-13</u>		<u>JUNIO-13</u>
I.S.R. retenido por sueldos	\$	2,100,776	\$	1,495,366
I.S.N.		0		0
I.V.A. retenido		1,179		1,178
I.S.R. retenido		57,939		46,710
Otros		56,773		83,900
	\$	<u>2,508,522</u>	\$	<u>1,627,155</u>

9.- PASIVO CONTINGENTE

- a) Por las diferencias de impuestos que pudiera determinar la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por obligaciones no caducadas en los términos del Código Fiscal de la Federación.

10.- ENTORNO FISCAL

El Instituto no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, conforme al Título III de la Ley de la materia. Sin embargo, tiene la obligación de retener y enterar dicho impuesto y exigir documentación que reúna los requisitos fiscales para su deducción en el Impuesto Sobre la Renta cuando haga pagos a terceros que estén obligados a ello. En los términos de la Ley de referencia

causará dicho impuesto a la tasa del 30% sobre las erogaciones que efectúe y que no sean deducibles por no reunir los requisitos previstos en la multicitada ley.

Por lo que respecta al Impuesto Empresarial a Tasa Única para el año de 2011, quienes no sean contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta, están exentos del Impuesto Empresarial a Tasa Única.

La Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo; dicha Ley grava a la tasa del 3% a todos los depósitos que excedan de \$15,000.00 en efectivo, en moneda nacional o extranjera, que reciban las personas físicas o morales y que se realicen en cualquier tipo de cuenta que tengan a su nombre en las Instituciones del Sistema Financiero.

El Impuesto a los Depósitos en Efectivo es acreditable contra los pagos provisionales del Impuesto Sobre la Renta propio ó retenido a terceros, así como susceptible de ser compensado ó bien solicitar su devolución; sin embargo la Entidad esta exenta de este Impuesto de conformidad con lo señalado en el artículo 2, fracción I, de dicha Ley.

De conformidad con el artículo 32-A, de la fracción IV, del Código Fiscal de la Federación, los Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal para el ejercicio 2013, estarían obligados a dictaminar sus estados financieros por contador público. Sin embargo, mediante resolución miscelánea del 28 de diciembre de 2012, en su numeral I.2.15.3 quedó establecido que los organismos descentralizados que no tuvieran actividad con fines lucrativos, quedarían exentos de dicha obligación.

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros.



LIC. JESUS ALBERTO LEOPOLDO LARA ESCALANTE
CONSEJERO PRESIDENTE

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE COAHUILA
AVANCE DE GESTION FINANCIERA
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL
01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013

 PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR
del Estado de Coahuila 
Oficina de Partes

14 NOV 2013

Oficio _____ Copia _____
Anexo(s) _____ Original _____ Copia _____
Otros: _____ Original _____ Copia _____

La Auditoría Superior del Estado se reserva la facultad de verificar que la Documentación recibida, corresponda a la ofrecida por el promoviente.

[Handwritten signature]

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE COAHUILA
AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE JULIO
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013

ÍNDICE

1. Declaratoria
2. Estado de situación financiera
3. Estado de actividades
4. Estado de variaciones en el patrimonio
5. Estado de flujos de efectivo
6. Notas a los estados financieros



NARVÁEZ CONSULTORES, S.C.
CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES

An Independent Member of



AMERICA EUROPE ASIA AFRICA OCEANIA
www.tctsglobal.org

H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza
Auditoria Superior del Estado de Coahuila
Presente

En relación a lo dispuesto en el artículo 18, punto número 2 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada el 12 de febrero de 2013, relativo a la Declaratoria requerida a los auditores independientes en los informes de Avance de Gestión Financiera, nos permitimos señalar lo siguiente:

Declaramos bajo protesta de decir verdad, que hemos examinado el estado de situación financiera del **INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE COAHUILA**, por el período comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2013, el estado de actividades, de variaciones en el patrimonio, y el flujos de efectivo, proporcionados por la Administración, unidad responsable de dicha información. Nuestra responsabilidad consiste en informar el resultado parcial o avance de nuestra auditoria, ya que la revisión integral se considera por todo el ejercicio 2013; fecha en la cual emitiremos nuestro dictamen a la cuenta pública.

El examen mencionado fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, de tal manera que a la conclusión de ésta, se obtenga una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo a las políticas contables aplicables a entidades gubernamentales y en lo conducente con las normas de información financiera.

Los procedimientos de auditoría aplicados en nuestra revisión fueron los siguientes:

- 1.- Examen físico de la documentación que forma parte de las operaciones realizadas y registradas debidamente en la contabilidad, tanto de ingresos como de egresos.
- 2.- Análisis de saldos de las cuentas en forma selectiva.





NARVÁEZ CONSULTORES, S.C.
CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES

An Independent Member of



AMERICA EUROPE ASIA AFRICA OCEANIA
www.uccsglobal.org
1.1

- 3.- Confirmación de saldos bancarios y de cuentas por pagar a proveedores.
- 4.- Investigación, certificación, declaración y cálculo sobre ciertas partidas que forman parte de los estados financieros examinados.

Saltillo, Coahuila a 06 de noviembre de 2013

NARVÁEZ CONSULTORES, S.C.

C.P.C. y M.I. Abraham Narváez Arellano
Cédula Profesional No. 1720935



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
 CIUDADANA DE COAHUILA
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013
 (PESOS)

ACTIVO	<u>IMPORTE</u>	PASIVO	<u>IMPORTE</u>
		A corto plazo	
te			
y bancos (Nota 3)	\$ 7,690,174	Proveedores (Nota 7)	\$ 538,826
por cobrar (Nota 4)	797,041	Acreeedores diversos (Nota 8)	2,573,985
		Impuestos y derechos por pagar (Nota 9)	734,484
			3,847,295
			0
participados	443,016	Contingente (Nota 10)	
	8,930,232	Total del Pasivo	3,847,295
es y equipo, neto (Nota 5)	16,984,294	PATRIMONIO	
diferidos (Nota 6)	84,900	Patrimonio	13,677,462
		Cambio neto en el patrimonio contable	8,474,669
		Total Patrimonio	22,152,131
Total del Activo	\$ 25,999,426	Total Pasivo y Patrimonio	\$ 25,999,426

as a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

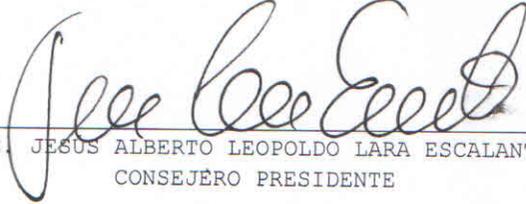


LIC. JESÚS ALBERTO LEOPOLDO LARA ESCALANTE

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE COAHUILA
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013
(PESOS)

INGRESOS:	<u>ACUMULADO AL 30/06/2013</u>	<u>IMPORTE DEL TRIMESTRE</u>	<u>ACUMULADO AL 30/09/2013</u>
Participaciones	\$ 195,678,535	\$ 32,004,000	\$ 227,682,535
Productos financieros	-	-	-
Otros ingresos y costos	<u>42,166</u>	<u>56</u>	<u>42,222</u>
 Total de Ingresos, Netos	 195,720,701	 32,004,056	 227,724,757
 EGRESOS:			
Servicios personales	66,763,870	34,670,598	101,434,468
Servicios generales	24,988,550	14,558,920	39,547,470
Materiales y suministros	21,129,641	5,025,083	26,154,724
Transferencias	43,257,401	8,834,784	52,092,185
Gastos financieros	14,017	7,224	21,241
 Total de Egresos	 <u>156,153,479</u>	 <u>63,096,609</u>	 <u>219,250,087</u>
 Cambio neto en el patrimonio c	 <u>\$ 39,567,222</u>	 <u>\$ (31,092,553)</u>	 <u>\$ 8,474,669</u>

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


LIC. JESUS ALBERTO LEOPOLDO LARA ESCALANTE
CONSEJERO PRESIDENTE

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE COAHUILA
ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013
(PESOS)

	PATRIMONIO	RESULTADO DEL PERIODO	TOTAL
al 30 de junio de 2013	\$ 13,681,149	\$ 39,567,222	\$ 53,248,371
Resultados de Ej. Anteriores	(3,687)		(3,687)
neto en el patrimonio contable		(31,092,553)	(31,092,553)
al 30 de septiembre de 2013	\$ 13,677,462	\$ 8,474,669	\$ 22,152,131

as a los estados financieros que se acompaña, forman parte integrante de este estado.



LIC. JESÚS ALBERTO LEOPOLDO LARA ESCALANTE
CONSEJERO PRESIDENTE

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE COAHUILA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013
(PESOS)

	ACUMULADO AL 30/06/2013	IMPORTE DEL TRIMESTRE	ACUMULADO AL 30/09/2013
OPERACIÓN:			
Resultado del período	39,567,222	\$ (31,092,553)	\$ 8,474,669
Cargos a resultados que no requieren de la utilización de recursos:			
Ajuste a REA	-	(3,687)	(3,687)
	<u>39,567,222</u>	<u>(31,096,240)</u>	<u>8,470,982</u>
Cuentas por cobrar	(469,091)	275,170	(193,921)
Pagos Anticipados	413,009	(443,016)	(30,007)
Cuentas por pagar	325,284	(787,287)	(462,003)
	<u>39,836,424</u>	<u>(32,051,373)</u>	<u>7,785,051</u>
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	39,836,424	(32,051,373)	7,785,051
INVERSIÓN:			
Adquisiciones de activo fijo	(4,350,796)	(489,503)	(4,840,299)
	<u>(4,350,796)</u>	<u>(489,503)</u>	<u>(4,840,299)</u>
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(4,350,796)	(489,503)	(4,840,299)
INCREMENTO NETO EN EFECTIVO	35,072,619	(32,127,867)	2,944,752
EFFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	4,745,422	39,818,042	4,745,422
EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	39,818,041	\$ 7,690,175	\$ 7,690,174

Las notas a los estados financieros que se acompaña, forman parte integrante de este estado.


LIC. JESÚS ALBERTO LEOPOLDO LARA ESCALANTE
CONSEJERO PRESIDENTE

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE COAHUILA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013
(PESOS)

1. OBJETO DEL INSTITUTO

En el periódico oficial del 13 de octubre de 2001, del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, se crea el "INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE COAHUILA" como Organismo Público Autónomo, autoridad constitucional en la materia, independiente en sus decisiones y funcionamiento y profesional en su desempeño, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tendrá como objeto, preparar, organizar, desarrollar, vigilar y validar el proceso electoral, de los procedimientos del plebiscito, del referendo, de la iniciativa popular y la salvaguarda del sistema de partidos.

Además, el Instituto, en el ámbito de su competencia, tendrá por objeto:

- a) Contribuir al desarrollo de la vida democrática;
- b) Promover, fomentar y preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos en el Estado;
- c) Promover, fomentar y preservar el ejercicio de los derechos político-electorales de los ciudadanos y vigilar el cumplimiento de sus deberes;
- d) Garantizar la celebración libre, auténtica y periódica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, así como de los Ayuntamientos del Estado;
- e) Velar por la libertad, autenticidad y efectividad del sufragio popular;
- f) Llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática;
- g) Verificar los compromisos de campaña en los términos del presente Código.
- h) Promover, fomentar y preservar la participación ciudadana,

- i) Verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos para el ejercicio del derecho de iniciativa popular, en lo que se refiere exclusivamente a la validación del número e identidad de los ciudadanos requeridos.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y egresos durante el ejercicio.

Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de las propiedades, planta y equipo, activos; las estimaciones de valuación de cuentas por cobrar. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de pesos mexicanos.

Las políticas contables significativas aplicadas en la preparación de los estados financieros son las siguientes:

a) BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros se preparan sobre la base del valor histórico original, conforme a políticas contables de las entidades gubernamentales del Estado. No reconocen los efectos de la inflación en la información financiera, de acuerdo a las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, ni reconocen como pasivo las obligaciones actuales y futuras a favor de los trabajadores.

b) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y egresos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan. Sus fondos los recibe de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, de acuerdo al presupuesto aprobado por el Congreso del Estado de Coahuila, mismos que se encuentran identificados como Aportaciones del Estado.

c) CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar se presentan a su valor de realización, neto de provisiones para devoluciones y descuentos y de la estimación para pérdidas en su recuperación.

Los quebrantos por incobrabilidad de cuentas, se reconocen en el ejercicio en que se determina su irrecuperabilidad.

d) INMUEBLES Y EQUIPO, NETO

Las propiedades, planta y equipo se registran al costo de adquisición.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo dejo de calcularse a partir del 1° de ABRIL de 2010, con base a lo establecido en las normas específicas de información financiera gubernamental (NEIFG 004).

e) INDEMNIZACIONES AL PERSONAL

La entidad sigue la política de cargar a los resultados del ejercicio cuando se hacen exigibles las indemnizaciones por despido a que tienen derecho los trabajadores de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo.

Así mismo reciben este tratamiento las primas de antigüedad a que tienen derecho los trabajadores en caso de separación o muerte, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo.

3. EFECTIVO Y BANCOS

El saldo se integra como sigue:

		<u>JUNIO -13</u>		<u>SEPTIEMBRE -13</u>
Caja	\$	25,046	\$	25,045
Bancos		39,792,996		7,665,129
	\$	<u>39,818,042</u>	\$	<u>7,690,174</u>

4. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar se integran como sigue:

	<u>JUNIO -13</u>	<u>SEPTIEMBRE -13</u>
Deudores diversos	\$ 196,712	\$ 73,585
Funcionarios y empleados	875,499	723,082
Otros	<u> </u>	<u>374</u>
	\$ <u><u>957,046</u></u>	\$ <u><u>797,041</u></u>

5. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo se analizan como sigue:

	<u>JUNIO -13</u>	<u>SEPTIEMBRE -13</u>
Terreno	\$ 6,906,534	\$ 6,906,534
Equipo de Transporte	9,884,259	9,884,259
Equipo de oficina	3,353,358	3,888,819
Equipo de cómputo	12,149,417	12,326,752
Equipo de sonido	<u>784,668</u>	<u>1,020,206</u>
	33,078,237	34,026,570
Depreciación acumulada	<u>(17,042,277)</u>	<u>(17,042,276)</u>
	\$ <u><u>16,035,960</u></u>	\$ <u><u>16,984,294</u></u>

6. CARGOS DIFERIDOS

Los cargos diferidos se integran como sigue:

	<u>JUNIO -13</u>	<u>SEPTIEMBRE -13</u>
Depósitos en garantía	\$ <u>84,900</u>	\$ <u>84,900</u>
	\$ <u><u>84,900</u></u>	\$ <u><u>84,900</u></u>

7. **PROVEEDORES**

El saldo de esta cuenta se compone como sigue:

	<u>JUNIO-13</u>	<u>SEPTIEMBRE-13</u>
VICASI S.A. DE C.V.	\$ 0	\$ 336,742
Cía.Periodística del Sol S.A. DE C.V.	0	97,025
Textiles y Bordados A&M S.A. DE C.V.	0	60,134
Uniformes GB S.A. de C.V.	0	37,004
Otros proveedores	296	7,921
	<u>\$ 296</u>	<u>\$ 538,826</u>

8. **ACREEDORES DIVERSOS**

Este importe se refiere a los adeudos por los bienes y servicios recibidos a la fecha del estado de situación financiera.

9. **IMPUESTOS Y DERECHOS POR PAGAR**

El saldo se integra como sigue:

	<u>JUNIO-13</u>	<u>SEPTIEMBRE-13</u>
I.S.R. retenido por sueldos	\$ 2,100,776	\$ 651,842
I.S.N.	0	0
I.V.A. retenido	1,179	1,179
I.S.R. retenido	57,939	36,390
Otros	56,773	45,073
	<u>\$ 2,216,667</u>	<u>\$ 734,484</u>

10. **PASIVO CONTINGENTE**

- a) Por las diferencias de impuestos que pudiera determinar la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por obligaciones no caducadas en los términos del Código Fiscal de la Federación.

11. ENTORNO FISCAL

El Instituto no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, conforme al Título III de la Ley de la materia. Sin embargo, tiene la obligación de retener y enterar dicho impuesto y exigir documentación que reúna los requisitos fiscales para su deducción en el Impuesto Sobre la Renta cuando haga pagos a terceros que estén obligados a ello.

En los términos de la Ley de referencia causará dicho impuesto a la tasa del 30% sobre las erogaciones que efectúe y que no sean deducibles por no reunir los requisitos previstos en la multicitada ley.

Por lo que respecta al Impuesto Empresarial a Tasa Única para el año de 2011, quienes no sean contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta, están exentos del Impuesto Empresarial a Tasa Única.

La Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo; dicha Ley grava a la tasa del 3% a todos los depósitos que excedan de \$15,000.00 en efectivo, en moneda nacional o extranjera, que reciban las personas físicas o morales y que se realicen en cualquier tipo de cuenta que tengan a su nombre en las Instituciones del Sistema Financiero.

El Impuesto a los Depósitos en Efectivo es acreditable contra los pagos provisionales del Impuesto Sobre la Renta propio ó retenido a terceros, así como susceptible de ser compensado ó bien solicitar su devolución; sin embargo la Entidad esta exenta de este Impuesto de conformidad con lo señalado en el artículo 2, fracción I, de dicha Ley.

De conformidad con el artículo 32-A, de la fracción IV, del Código Fiscal de la Federación, los Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal para el ejercicio 2012, estarían obligados a dictaminar sus estados financieros por contador público. Sin embargo, mediante resolución miscelánea del 28 de diciembre de 2011, en su numeral I.2.15.3 quedó establecido que los organismos descentralizados que no tuvieran actividad con fines lucrativos, quedarían exentos de dicha obligación.

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros.


LIC. JESUS ALBERTO LEOPOLDO LARA ESCALANTE
CONSEJERO PRESIDENTE

AUDITORÍAS PRACTICADAS POR LA CONTRALORÍA INTERNA EN EL 2013.

AUDITORÍA			OBSERVACIONES		
TIPO DE AUDITORÍA	AUDITADO	PERÍODO AUDITADO	DETERMINADAS	SOLVENTADAS	TURNADAS AL ÁREA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS
Seguimiento	Dirección Ejecutiva de Administración	N/A	250	230	20
Seguimiento	Dirección Ejecutiva de Administración	N/A	29	18	11
Seguimiento	Oficinas del IEPC y Centro de Estudios Estratégicos	N/A	2	0	2
Específica a la página electrónica del IEPC	Departamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública	N/A	17	17	0
Seguimiento	Centro de Investigación y de Estudios Estratégicos en Materia Electoral y de Participación Ciudadana	N/A	4	2	2
Seguimiento	Secretaría Ejecutiva	N/A	7	7	0



RELACIÓN DE AUDITORÍAS TERMINADAS EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2013.

AUDITORÍA			OBSERVACIONES		
TIPO DE AUDITORÍA	AUDITADO	PERÍODO AUDITADO	DETERMINADAS	SOLVENTADAS	TURNADAS AL ÁREA DE RESPONSABILIDADES
Específica a la página electrónica del Instituto	Departamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	N/A	11	11	0
Control Interno	Secretaría Ejecutiva	N/A	5	5	0